



“MISMO TRABAJO, MISMO SALARIO”

MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES Y DE LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

La reciente convocatoria de elecciones en el Parlamento de Catalunya ha dejado sin efecto el conjunto de los acuerdos suscritos entre el sector y el Departamento de Derechos Sociales en el marco de los presupuestos previstos para el 2024. En este contexto de inestabilidad política y social, los más perjudicados han sido los profesionales de este ámbito y, muy especialmente, los del colectivo de las personas mayores en situación de dependencia.

Por eso, los agentes sociales y económicos del sector de atención a las personas mayores en Catalunya, actuando en consecuencia y con responsabilidad, hemos decidido dar a conocer a la opinión pública, de forma conjunta y coordinada, las malas condiciones económicas que sufren el conjunto de profesionales de las residencias de personas mayores de nuestro país, unos 40.000 profesionales, el 90% de las cuales son mujeres.

Englobando el conjunto de las condiciones laborales, hoy en día hay una diferencia del 40% de nivel salarial entre el convenio público de residencias y los principales convenios de aplicación al sector. Patronales, sindicatos y asociaciones de gente mayor vemos con gran preocupación como el salario mínimo interprofesional está atrapando a determinados perfiles tan necesarios como el de auxiliar de geriatría, el profesional que asiste en el día a día de las necesidades de las personas mayores, un trabajo de gran valor, pero de escaso reconocimiento social. Todo esto, sin hablar de las largas jornadas laborales con fines de semana incluidos que convierten este sector en una opción laboral muy poco atractiva a la cola del sector social. Es importante destacar que, a pesar de las grandes diferencias salariales existentes entre ambos convenios, las profesionales de uno y otro ámbito realizan las mismas tareas laborales.

Por lo tanto, es imprescindible avanzar en la dignificación de las condiciones de trabajo del colectivo de trabajadoras y trabajadores bajo el lema “Mismo trabajo, mismo salario”. Y todo esto en un contexto en que las más de 60.000 personas mayores con dependencia que viven en las residencias de nuestro país cada vez son más frágiles y vulnerables, y tienen unos niveles de gran dependencia.



Si queremos que nuestro sector se convierta en el cuarto pilar del estado del bienestar y sea una referencia de calidad para el conjunto de la ciudadanía, tenemos que reivindicar la equiparación salarial de los profesionales de las residencias y los centros de día con plazas financiadas públicamente en todas sus modalidades con los salarios de los profesionales de las residencias y centros de día de titularidad y gestión propia de la Generalitat bajo el lema “Mismo trabajo, mismo salario”.

Esta demanda no es nueva, puesto que el artículo 166 de la ley de medidas de los Presupuestos de la Generalitat de Catalunya del 2020 así lo preveía: “El Gobierno tiene que aprobar, en el plazo de cuatro años, un escenario de recursos plurianual que permita tender progresivamente a la equiparación de las condiciones laborales de los profesionales de la red concertada de servicios sociales de atención a la dependencia con las del resto de personal de la red de servicios sociales de gestión directa”, una demanda incompleta por los sucesivos gobiernos.

También es importante tender a la armonización de las condiciones laborales de los profesionales de la red de servicios sociales y de la red de servicios sanitarios (SISCAT) porque también está afectando a la movilidad de profesionales y dificulta la fidelización y captación de trabajadoras y trabajadores.

Al mismo tiempo, pedimos a las fuerzas políticas que concurren a las elecciones del Parlament de Catalunya que incorporen la demanda “Mismo trabajo, mismo salario” a los respectivos programas electorales, una petición que tiene por objetivo mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sector.

Por todo esto, los agentes sociales y económicos del sector de atención a la gente mayor en Catalunya pedimos:

- 1 – Una inversión extraordinaria de 250 millones de euros por parte del Govern de la Generalitat de Catalunya para no discriminar y equiparar los salarios de los profesionales de las residencias y los centros de día con plazas financiadas públicamente en todas sus modalidades con los salarios de los profesionales de las residencias y centros de día propios de la Generalitat.



2 – El compromiso inequívoco de las formaciones políticas que concurren en el Parlament de Catalunya de incorporar la demanda formulada por los agentes sociales y económicos para la equiparación salarial en los respectivos programas electorales y en la formación de futuros gobiernos.

3 – Un acuerdo parlamentario en el marco del Parlament de Catalunya que apoye a la demanda de equiparación salarial.

4 – Aplicar la equiparación salarial en el plazo máximo de una legislatura, dando cumplimiento en el artículo 166 de la ley de medidas de los Presupuestos de la Generalitat de Catalunya del 2020 para toda la red de servicios sociales.

Barcelona, 25 de marzo de 2024

Entidades firmantes

Associació de Centres d'Atenció a la Dependència (ACAD)

Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA)

Consorci de Salut i Social de Catalunya (CSC)

Federació d'Associacions de Gent Gran de Catalunya (FATEC)

La Unió – Associació d'Entitats Sanitàries i Socials

Unió General de Treballadors (UGT)

Unió de Petites i Mitjanes Residències (UPIMIR)